



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/270

17/06/2019

1679

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la gestión de las políticas activas de empleo corresponde a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de empleo y formación. Asimismo, cabe señalar que, anualmente, se distribuyen los fondos económicos correspondientes para su gestión por aquéllas, de acuerdo con los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, para llevar a cabo las acciones y medidas de políticas activas de empleo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En este sentido, en la Orden TMS/425/2019, de 8 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2019, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, incluyendo aquellos destinados a la ejecución del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, la cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de 340.339.984 euros.

Por otra parte, cabe mencionar que el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, modificó la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo, para incentivar el emprendimiento en las zonas con baja población o despoblación, dadas sus especiales necesidades y particularidades y la importancia de contribuir a la incorporación laboral y el desarrollo de la actividad económica, así como el mantenimiento y crecimiento de la población en estas zonas.

Así, los nuevos autónomos -de cualquier edad- que residan y desarrollen su actividad en los municipios de menos de 5.000 habitantes cotizarán, por contingencias comunes y profesionales, la cantidad de 60 euros si cotizan por la base mínima, o bien se beneficiarán de incentivos del 80% en la cotización por contingencias comunes, si optan por una base superior, durante 24 meses.



Esta misma medida se contempla también para las personas con discapacidad inicial o sobrevenida, víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo que residan y desarrollen en estos municipios una actividad por cuenta propia o autónoma.

Igualmente, estos beneficios serán de aplicación a los trabajadores por cuenta propia agrarios que desarrollen su actividad en municipios de menos de 5000 habitantes; en este caso la cuota única mensual será de 50 euros correspondiente a contingencias comunes, si se opta por la base mínima, o el 80% por contingencias comunes, si se opta por una base superior, durante 24 meses.

Por otra parte, hay que destacar, en cuanto a los programas competencia del Servicio Público de Empleo Estatal y en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario y zonas rurales deprimidas, que durante el año 2018 se ejecutó un presupuesto de 225.087.143,49 euros, de los que 16.426.872,06 euros se destinaron a la provincia de Cádiz. En el año 2019 el presupuesto asignado fue de 236.053.930 euros, de los que correspondieron a la provincia de Cádiz un importe de 17.474.104,36 euros. Este Programa, del que Andalucía es beneficiaria, intenta reducir los desequilibrios regionales de las zonas rurales deprimidas.

En otro orden de cosas, se informa que a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) se desarrolla una política industrial activa dirigida a apoyar a las empresas industriales ante los retos de la transformación digital, la sostenibilidad y la creciente competencia internacional y pone a disposición de las empresas una serie de programas de apoyo a la inversión y de financiación.

Estos programas van dirigidos a mejorar la competitividad de las empresas y a favorecer el emprendimiento y el crecimiento de las pymes y, en la medida en que contribuyen al fomento de la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, permiten un crecimiento sostenible de la población:

- El Programa de apoyo financiero a la inversión industrial (Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial), se destina a la financiación de proyectos industriales viables del sector privado, cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción y la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0. En los últimos 7 años, se han apoyado 46 proyectos industriales por importe de 69,6 millones de euros en la provincia de Cádiz, lo que movilizó inversiones por valor de 101,2 millones de euros.
- En el marco de la iniciativa Industria Conectada 4.0, se dispone del programa de apoyo financiero a los proyectos de I+D para impulsar la digitalización de los procesos industriales. Desde 2016 se han financiado 7 proyectos por



importe de 3,6 millones de euros en la provincia de Cádiz, lo que movilizó inversiones por valor de 4,5 millones de euros.

- Se trabaja en un programa de ayudas para proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental y proyectos de innovación en materia de organización y procesos en el ámbito de la industria manufacturera. Este programa facilita la inversión en nuevas tecnologías, la transformación y adaptación ante los retos de la digitalización y la economía circular y el mantenimiento y atracción de las actividades de mayor valor añadido de las cadenas de producción global.
- En materia de emprendimiento se puede destacar la constitución de 85 Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) para realizar de forma telemática los trámites de constitución y puesta en marcha de sociedades y de atención al emprendedor. Estos PAE han realizado el alta de 9.184 empresas (sociedades limitadas, sociedades civiles, comunidades de bienes y autónomos) y el cese de 1.342 empresas (sociedades y autónomos). Además, hay 15 PAE en proceso de constitución.

Asimismo, la red PAE ofrece un servicio a la transmisión de empresas, el cual tiene por objeto evitar la desaparición de pequeñas empresas viables por falta de relevo generacional u otros problemas no económicos. Para ello, se realizan campañas de concienciación para difundir entre los potenciales compradores, vendedores e intermediarios los beneficios de la transmisión empresarial y se ofrece un servicio básico de intermediación, con una metodología y plataforma tecnológica comunes.

- En materia de financiación, cabe destacar la actividad llevada a cabo desde la empresa pública ENISA, que fomenta proyectos empresariales viables e innovadores mediante préstamos participativos. En la actualidad se financian 36 proyectos por importe de cuatro millones de euros. Asimismo, la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) facilita la concesión de financiación mediante el reafianzamiento de las garantías otorgadas mediante las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). En la provincia de Cádiz hay concedidas garantías a 767 proyectos empresariales de 665 pymes por importe de 67.271.108 euros de los cuales fueron reavalados por CERSA 40.654.407 euros.

Por otra parte, en el contexto de las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y de forma coherente y complementaria con otras acciones desarrolladas por otros Departamentos ministeriales y Administraciones Públicas, se llevan a cabo iniciativas de diferente naturaleza para hacer frente al reto del despoblamiento del territorio rural, entre las que destacan las siguientes:



- Establecimiento de un Foro Nacional contra el despoblamiento en el medio rural, como punto de encuentro y debate de todos los representantes de los actores del territorio y donde poner en común las medidas más adecuadas para abordar el reto de la despoblación rural. Este foro, que cuenta con el apoyo de la Red Rural Nacional, celebró dos reuniones: en octubre de 2018 y el pasado mes de febrero. Los resultados de estas reuniones han contribuido a enriquecer el contenido de las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al reto demográfico.
- Continuar con el apoyo a la cofinanciación nacional de los programas de desarrollo rural, con más de 104 millones de euros anuales, que contribuirán a favorecer, entre otras medidas, el relevo generacional en la actividad agraria a través de la instalación de jóvenes agricultores al medio rural.
- Ejecución de un Programa Nacional de Desarrollo Rural, con un presupuesto de 409 millones de euros destinado a promover el tránsito hacia una economía rural más inteligente, tecnificada, productiva, rentable y atractiva para los habitantes del medio rural.
- En el contexto de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) post 2020, se defiende ante las instituciones europeas y el resto de Estados miembros la necesidad de que esta política aborde, como un objetivo específico, el reto de la despoblación de muchos de los territorios rurales de España. Asimismo, se defiende la inclusión de la perspectiva de género como un objetivo específico de la PAC que permita desarrollar medidas de apoyo a las mujeres rurales, al ser esenciales para la fijación efectiva de población al territorio y la dinamización del medio rural.
- A través del MAPA, en colaboración con las Comunidades Autónomas, las organizaciones profesionales agrarias, las organizaciones de conservación del medio ambiente y los representantes de los agentes del territorio, se elabora el Plan Estratégico Nacional de la futura PAC post 2020, a partir de un análisis de la situación actual y de las necesidades a desarrollar en la futura PAC. Este trabajo se estructura a partir de grupos de trabajo que abordan los futuros objetivos específicos de esta política, entre ellos el dedicado a los jóvenes, las mujeres rurales y la lucha contra la despoblación.
- El MAPA, asimismo, impulsa el relevo generacional en el medio rural, como herramienta más efectiva para hacer frente a los fenómenos de despoblación. Para ello, analizará aquellas medidas que conduzcan a mejorar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias, como medida más efectiva para promover la incorporación real de los jóvenes agricultores, y que



mejoren las condiciones de vida y los nuevos modelos de negocio que diversifiquen la actividad económica y social en el medio rural.

- También se impulsa la innovación y la digitalización de toda la cadena agroalimentaria, el sector forestal y el medio rural, como vía para mejorar la competitividad de las economías rurales y las condiciones de vida de sus habitantes, para reducir así la brecha digital entre el medio urbano y el rural y potenciar la innovación social, productiva, económica y medioambiental. En este contexto, se examinó el pasado 25 de marzo una Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal del medio rural, que incorpora medidas para favorecer el tránsito y la adaptación digital de estos sectores. En la actualidad se trabaja en el primer Plan de Acción bienal de esta Estrategia, que se aprobará próximamente. Asimismo, se impulsa de manera muy significativa el apoyo a la innovación en el sector primario y agroalimentario español. Para ello, el Programa Nacional de Desarrollo Rural contempla ayudas para la creación de grupos operativas supraautonómicos y la ejecución de proyectos innovadores por importe de más de 57 millones de euros.
- Por otra parte, cabe señalar que las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la creación de empleo y riqueza en el medio rural. En este sentido, se encuentra en fase de elaboración un Plan Director de Regadíos para establecer, a partir de criterios objetivos, las directrices generales que permitan promover estas inversiones a partir de una visión integradora, que respete el marco competencial con las Comunidades Autónomas y cuya aplicación contribuya a garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental del sector.
- La importancia del territorio forestal en España, que abarca más del 54% de la superficie nacional, exige la integración del sector forestal dentro de la economía de los territorios rurales. En este contexto, se apuesta por promover una gestión forestal sostenible de los montes, que contribuya a la producción y comercialización de productos forestales, genere actividad económica y creación de empleo en estos territorios, al tiempo que se consolidan y refuerzan los servicios ambientales que proporcionan los montes. Con esta visión, se trabaja en la próxima revisión de los principales instrumentos de planificación forestal a nivel nacional (Estrategia Forestal Española y Plan Forestal Español).

Madrid, 12 de julio de 2019